

SECRETO

1741



*El Poder Ejecutivo
Nacional*

Buenos Aires, - 3 NOV 1987

VISTO lo informado por los ESTADOS MAYORES GENERALES DEL EJERCITO, DE LA ARMADA y DE LA FUERZA AEREA, lo asesorado por el ESTADO MAYOR CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS, lo propuegto por el señor Ministro de Defensa, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N°2769 del 3 de septiembre de 1984 fueron creados los Comandos Estratégicos Operacionales, de acuerdo a las directivas impartidas por el Gobierno Nacional en el marco de la Defensa Nacional.

Que es necesario proceder al relevo del Personal Militar Superior que cumple funciones como Comandante en las Areas Estratégicas Operacionales.

Que la medida que se propone encuadra en las atribuciones conferidas al PODER EJECUTIVO NACIONAL por el Artículo 86, inciso 15) de la CONSTITUCION NACIONAL.

Por ello:

EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA

DECRETA:

ARTICULO 1°.- Designase al Personal Superior de las Fuerzas Armadas que se menciona a continuación, en los cargos que en cada

M.D.

119

SECRETO



El Poder Ejecutivo
Nacional

caso se especifican:

- Comandante en el Area Estratégica Principal "AUSTRAL", señor General de Brigada D. Humberto Esteban Pompilio FERROCCI (L. E.Nº 4.826.604).
- Comandante en el Area Estratégica de Seguridad de Frontera "CENTRO-OESTE", señor General de Brigada D. Valentín Osvaldo VENIER (L.E.Nº 4.828.308)
- Comandante del Area Estratégica de Seguridad de Frontera "NOR OESTE", señor General de Brigada D. Roberto Felipe DOMINGUEZ (L.E.Nº 4.833.454)
- Comandante del Area Estratégica de Seguridad de Frontera "NORESTE", señor General de Brigada D. Juan Ramón MABRAGARA (L.E.Nº 4.815.615)
- Comandante del Comando Naval Estratégico, señor Contraalmirante D. Néstor Omar BARICCO (L.E.Nº 5.132.942)
- Comandante del Comando Aéreo de Defensa y Estratégico, señor Brigadier D. Juan Carlos CORREA (L.E.Nº 5.913.320)
- Comandante del Comando Conjunto de Transporte, señor Contraalmirante D. Emilio Indalecio NIGGOL (L.E.Nº 5.151.855)
- Comandante del Comando Conjunto Territorial, señor General de Brigada D. Alfredo Manuel ARRILLAGA (L.E. Nº 4.823.987)
- Comandante de la Fuerza de Desplazamiento Rápido, señor Coronel D. Adolfo Patricio ETCHEHUN (L.E.Nº 4.836.558).

ARTICULO 2º.- Comuníquese y archívese.

DECRETO Nº 1741

Alfaro



Dr. JOSÉ HORACIO JAUNARENA
SECRETARIO DE DEFENSA